

NÚMERO 4.557.—SU PRECIO 10 CUARTOS.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 23 DE ENERO DE 1829.

S. ILDEFONSO, ARZOBISPO, Y S. RAYMUNDO,
CONFESOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Francisco.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 56', y se oculta á las 5 h. y 4'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer,

| Epochas del dia. | Barómetro. | Termóm. | Vientos | Atmósfera |
|----------------------|------------|---------|---------|---------------|
| A las 9 la mañana. | 29 4, 90 | 57 6, | SSO. | Nublado. |
| A las 12 del dia.... | 29 4. 35. | 57 6. | SO. | Id. y lluvia. |
| Alas 6 de la tarde. | 29 4, 35. | 56 0. | Id. | Nublado. |

Mareas en esta bahía

1.a Altamar á las 3 h. 46' mad. 2.a Altamar á las 4 h. 1' tard.
1.a Bajamar á las 9 h. 53' mañ. 2.a Bajamar á las 10 h. 8' noch.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 9 de Diciembre último.

Nueva York 12 de Noviembre.—El *Sophia*, cap. Dunn, procedente de Barcelona, estaba en la Habana el 22 último después de haber dado en la costa y alijado parte de su carga.

Idem de la del 12.

Cowes 10 de Diciembre.—El *Ann*, cap. Gray, de Adra y Malaga para Londres, ha llegado á esta bahía con 7 ó 8 pulgadas de agua en la bodega, perdió velas &c., y está casi anegado.

Plymouth 10 de Diciembre.—El *Earl Edward*, cap. Meyer, de la Guaya para Bremen, ha entrado aquí desmantelado; y la *Rose*, cap. Alexander, de Jersey para Bilbao, con averia y haciendo agua.

Madera 22 de Noviembre.—La goleta americana *Forester* fué abordada en las aguas de las Azores por dos corsarios de Buenos Ayres, los que le dijeron habían apresado un bergan-

tin de guerra portugues y 6 buques mercantes, y en particular algunos brasileños muy interesados.

El *Juno* cap. Lanfranco, llegó á Montevideo á mediados de Setiembre procedente de Gibraltar; y fué robado de parte de su carga por el corsario de Buenos Ayres *Gálita*, el 31 de Agosto en los 18° longitud, 35° latitud.

Tortola 10 de Noviembre.—El *Marques de Viana*, de Pernambuco para Lisboa, apresado por una goleta corsario con bandera de Buenos Ayres, naufragó en la Anegada el 28 último. Parte de la carga se salvó, se trajo aquí y se vendió.

Idem de la del 23.

Kinsale 15 de Diciembre.—El *Traveller*, cap. Reddie, de Cáiz para Londres, con los dos palos rotos &c. ha entrado aquí hoy remolcado por el *Swift*, cap. Bloomfield, de Poole, el cual lo encontró el 13 del corriente en los 50° latitud, 10° longitud.

Idem de la del 30.

Cartagena de Indias 25 de Octubre.—El *Colombia*, de 64 cañones, cap. Chitty, estaba listo para dar la vela. Se dice va al Pacífico.

Londres 3 de Enero.

Se han recibido periódicos de Lima, que alcanzan hasta 18 de Setiembre. En ellos se halla la siguiente proclama del vice-presidente del Perú, Salagan: »Habiendo el general Bolívar, por su proclama de 3 de Julio, declarado la guerra al Perú, y siendo la primera obligación del gobierno mantener la independencia y la integridad de la nación, adoptando las medidas que autorizan las leyes de la guerra para frustrar los intentos y disminuir los recursos del enemigo, decreta:

»1.º Todos los puertos y bahías comprendidos entre 3° 6' Sur y 9° Norte, es decir, entre Tumbez *inclusive* hasta el puerto de Panamá, se declaran en estado de riguroso bloqueo.

»2.º Se considera á todas las potencias como competentemente instruidas sobre el tenor de esta declaración, al espirar el término expresado en el artículo siguiente; y no se permitirá á ninguna comerciar con los indicados puertos, sin incurrir en las penas impuestas por la ley de las naciones.

»3.º Aquel término será de ocho meses para los Estados Unidos de América y los puertos de África; para el Brasil, los Estados Unidos de Méjico y la república Argentina, de cuatro; de tres para el Chile y la América central, y últimamente de un año para los establecimientos europeos en el Asia y en la costa de África.

»4.º Si al espirar cada uno de los términos mencionados se apresa en los puertos bloqueados algún buque con cualquiera

especie de prévisiones, municiones &c., destinadas para auxiliar al enemigo y prolongar la guerra, será transportado al Callao, donde se le juzgará según lo determinado en tales casos por el derecho de gentes."

Paris 6 de Enero.

Mucho sentimos tener que dar noticias de piraterías y asesinatos. La carta siguiente de un pasajero que llegó á Santo Tomás en el bergantín *Neptuno*, procedente del Hayre, nos ha hecho saber el siguiente acontecimiento: "Santo Tomás 19 de Noviembre de 1828.—Después de haber corrido todos los peligros de la navegación y escapado de los piratas que infestan las Azores, y cercan la Guadalupe y la isla de S. Juan, llegó á esta en 36 días de viento.—El cabotage de la colonia con las islas vecinas es ninguno hace algún tiempo. Los barcos costaueros están asustados con la presencia de una goleta pirata mandada por un francés llamado *Bernard*. El dia anterior al de mi llegada, el 16 de Noviembre, se supo en Santo Tomás que había robado un buque inglés y asesinado su tripulación, y llevaron la atrocidad al extremo de hacer pedazos á las mujeres que iban de pasaje, y á sus hijos de poca edad después de haberlos degollado con la mayor barbarie. El buque abandonado á las olas fué encontrado en el estado mas horroroso. Al dia siguiente del acontecimiento salió la goleta danesa para dar caza á dicho pirata, pero habiendo descubierto un rumbol fué preciso arribar al puerto. La indignación es general contra *Bernard*, y se le preparan aqui suplicios si llega á ser cogido."

Otra carta de Santo Tomás, de 24 de Noviembre, nos dice de un modo positivo que una goleta pirata, que sencillamente se llama de *Bernard*, había sido apresada el 22 por una corbeta y una goleta danesa, que le han conducido á Santa Cruz.

La misma carta confirma la noticia de la revolución de Santo Domingo. La antigua parte española de Haití está también llena de corsarios, que ejercen tranquilamente las mayores crueidades.

Gibraltar 19 de Enero.

En estos tres ultimos días han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantín americano *Howard*, cap. J. Credford, de Boston en 32 días, con duelas; bergantín goleta español *Intrepido*, cap. J. T. Arana, de Vinaroz en 7, con vino y aguardiente; bergantín goleta americano *Hornitos*, cap. C. W. Maies, de Jacquemel en 48, con café.

Continuan las observaciones medicas de los doctores D. Antonio de Reyna y Muñoz y D. Lope Merino (veanse los Diarios de 5, 12, 19 y 26 de Diciembre ultimo y 6, 13 y 20 del corriente).

Fundados en estos principios tan luminosos como dignos

de veneracion de todo profesor, que solo aspira á los progresos de las ciencias, y procurando evitar los males que deberian acarrearte la rutina y la incertidumbre, nos decidimos á conocer y tratar la enfermedad segun los órganos afectados y su clase de padecimientos: tocamos que solo el estómago é intestinos adolecian en un principio, y que su padecimiento constamente se comunicaba al hígado; vimos claramente que la accion vital lejos de hallarse disminuida en estos órganos se encontraba en un estado de exaltacion, la que evidentemente se marataba por las naseas, vómitos, sensacion dolorosa del epigastrio y algo del hipocondrio derecho, y ya en este caso no pudimos menos de declarar la enfermedad teniendo por una *gastro-entero hepatitis*, ni dejar de convenir en que existia de hecho en estas viscera una sobre-exitacion que era el efecto de un estimulo, ó mas terminantemente una irritacion morbifica, que siendo desconocida en todo el periodo de tiempo, habia sido por consiguiente descuidada y maltratada pues solo lo era con la aplicacion de un régimen curativo, contrario en absoluto sentido á su diminucion: en nada estrañamos ni en concepto alguno pudo sorprendernos la debilidad que en algunos otros puntos se notaba para poner en practica el plan curativo antiflogistico, atemperante y revulsivo, sabedores de que la exaltacion de uno ó de muchos sistemas organicos ó de aparatos ocasiona siempre la languidez de otros; el sistema muscular era el único que á una premeditada observacion siempre aparecia en un estado de debilidad, y constantemente hasta las crisis permanecia su languidez; pero esto no es estraño como dijimos anteriormente pues asi como este aparato locomotor se halla en un violento estado, regularmente se olvidan las secreciones, se abate en extremo la nutricion, el corazon dirige mal la circulacion de la sangre, y por ultimo el influjo nervioso, por hallarse reconcentrado en los musculos, falta en el cerebro en terminos de no ejecutarse con la propiedad debida los fenómenos intelectuales, del mismo modo nos hallamos convencidos que cuando el corazon y el sistema vascular estan sobreirritados simpaticamente por comunicacion visceral, como se observa en esta enfermedad, la inervacion muscular se disminuye.

En efecto desde el 26 de Octubre principiamos á poner en practica nuestro regimen curativo con arreglo á los principios de la medicina fisiologica; pusimos á nuestros enfermos á una dieta rigorosissima, llevada hasta el punto de solo hacerles tomar un vaso de agua de naranjas en el estado de frialdad mayor que nos fué posible; hicimos á cada uno una evacuacion sanguinea tópica en los puntos mas inmediatos en que la irritacion obraba con mas energia, poniendoles unas sanguijuelas en el epigastrio con lo que conseguimos una considerable mejoría en su salud.

gastro y sienes en cantidad proporcionada al grado de intensidad morbosa que en cada cual se manifestaba con arreglo á su edad, sexo, temperamento, constitucion y naturaleza de los mismas que obraban en las partes afectadas; les aplicamos unos sinapismos bien cargados de la mostaza y calientes en las plantas de los pies, encargandoles el uso de dos enemas regulares por lo menos cada dos horas de un cocimiento de la flor de malvas tibio, mezclado con igual cantidad de una leche de almendras clara y fria, con el fin de dejarlos á una temperatura mediocre, poniéndoles ademas unos cabezales del agua fria y vina-
gre, tambien en proporcion de igualdad en cantidades, en los sitios de las sanguijuelas despues de caidas estas, hasta que por su accion, frialdad y astrigencia se cerrassen las picaduras.

Se continuará).

CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

El Sr. Intendente de la Provincia, precedidos los informes que ha estimado tomar sobre la materia, y procurando en ello el mejor servicio de S. M. y bien del comercio, ha nombrado para correidores de despachos de esta Real Aduana á los individuos siguientes:

D. Juan Barragan; D. Cayetano Taboada; D. José Carvial, padre; D. Jose Antonio Marques; D. José Antonio Rico; D. Vicente Belmonte; D. Francisco Ramirez; D. Manuel Basterra; D. José Rico; D. José Barra; D. Francisco Almansa; D. Sebastian Tisse; D. Joaquin Meneses; D. Antonio Onsue; D. Francisco Hurtado, y D. Joaquin Lavalle.

Y por disposicion del Consulado, en virtud de oficio de ayer del mismo Sr. Intendente, se pone en conocimiento del comercio para los fines que puedan serle útiles. Cadiz 22 de Enero de 1829.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

RÉAL SOCIEDAD ECONÓMICA GADITANA.

Durante el año anterior de 1828 han sido retirados de la escuela gratuita, despues de haber adquirido la instruccion que en ella se proporciona, los jóvenes siguientes, que han sido aplicados por sus padres á los destinos que se expresarán.

Nombres.

Destinos.

| | |
|-------------------------------|-------------|
| Manuel Guerrero | Estudio. |
| José Turbiano | Platero. |
| Federico Bocalandro | Botonero. |
| Andres Garcia | Sastre. |
| Antonio Foro | Armero. |
| José Lerate | Carpintero. |
| Manuel Jimenez | Idem. |

| | |
|--------------------------------|--------------|
| Francisco Taboada | Idem. |
| Antonio Ponce | Idem. |
| Francisco Torres | Idem. |
| Francisco Villarrios | Idem. |
| José Térreo | Idem. |
| José Viál | Idem. |
| Diego Costa | Idem. |
| Manuel González | Idem. |
| Manuel Olmo | Zapatero. |
| José Salgado | Idem. |
| José Cuenca | Idem. |
| Alonso Marques | Peinero. |
| Benito Parodi | Idem. |
| José Armelia | Sastre. |
| Francisco Pardo | Escríbiente. |

Y la sociedad ha dispuesto se haga así notorio por medio del Diario de esta ciudad, para conocimiento del público, satisfaccion de los interesados y estímulo de los demás educandos.
 Cádiz 17 de Enero de 1829.—Por acuerdo de la Real Sociedad
=Francisco Cebey, socio secretario.

EDICTO. — En cumplimiento de Real órden de 10 del corriente mes ha dispuesto el Escmo. Sr. Comandante general de este departamento se saque á pública subasta el bergantín titulado *Voluntario*, señalándose para el remate, en los términos de costumbre y en el mejor postor, el dia 9 de Febrero proximo venidero á las 11 de su mañana ante la Junta de este departamento. Las personas que quieran hacer sus proposiciones, pujas y mejoras, se presentarán dicho dia á realizarlo, en el concepto de que el avaluo dado á dicho buque se halla en la escribanía mayor del propio departamento á cargo del infcripto, donde se les enterará previamente de lo que les conviniere. Y para la comun noticia se fija el presente y otros de igual tenor. San Fernando 20 de Enero de 1829.—**Salvador Gonzalez Tellez.**

A V I S O S.

Tratado de las enfermedades de los ojos, por Scarpa, director de medicina de Pavía, traducido al español, aumentado con notas por Isevn y Gener, con tres láminas y en dos tomos en 4.^o—Se suscribe en la librería de Hortal y Compañía, plazuela de San Agustín, núm. 201.

TEATRO PRINCIPAL. — Mañana, á beneficio del Sr. Joaquín Gónima, se ejecutará la comedia nueva en este teatro *El Bargancho ó el crimen descubierto.*

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 22 DE ENERO DE 1819.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

| | |
|--|-----------|
| Azucar de la Habana, arroba | |
| Rpta. en tierra 26 y 32 á | 28 y 34 |
| Blanca idem sola | 32 á 35 |
| Terciada idem | 25 á 28 |
| Azucar en deposito . . . y . . . | 00 y 00 á |
| Idem de Manila en tierra rpta. | 22 á 23 |
| Anil flor de Goatemala lib. rpta. | 29 á 30 |
| Sobre | 26 á 27 |
| Corte | 30 á 24 |
| Flor de Caracas | 29 á 31 |
| Sobre | 26 á 28 |
| Corte | 30 á 00 |
| De China surtido. | 11 á 15 |
| Algodon de Caracas, qles. ps. . . | 16 á 18 |
| Filipinas | 18 á 19 |
| Balsamo del Perú, lib. rpta. . . | á 9 |
| Cacao Caracas, fan. de 100 lib. ps. | 51 á 55 |
| Gnayaquil tierra | 17 á 18 |
| Cascarilla de Guanuco, lib rpta. | 8 á 10 |
| Huamalies. | 2 á 5 |
| Calisalla en suerte | 13 á 14 |
| Colorada plancha | 00 á 00 |
| Loja | 8 á 10 |
| Piura, rs. vn. | 2 á 3 |
| Café. quintal pfs. en tierra . . . | 11 á 12 |
| Idem en deposito | 9 á 10 |
| Carey libra pfs. | 8 á 17 |
| Cobre del Perú, quintal pfs. . . | 33 á 34 |
| De Veracruz en roset s . . . | 32 á 35 |
| Cueros de Buen.-A. lib. en tier. qt. | 34 á 38 |
| De la Habana idem | á 27 |
| Estano, el quintal pfs. | á 20 |
| Grana corriente, arroba duc. . . | 70 á 80 |
| Idem zacatillos y blancos sup. | |
| Granilla | 26 á 32 |
| Lana de Vicuña; libra rs. vn. . | 18 á 20 |
| Id. de Buenos-Ayres arb. pfs. | 00 á 00 |
| Polvo de grana, arroba pfs. . . | 12 á 14 |
| Pimienta de Tabasco, lib. qtos. . | 00 á 00 |
| Idem fina, libra qtos. | á 32 |
| Palo Campeche, ql. rpta. en depos. | 20 á 21 |
| Brasilete pfs. | 9 á 10 |
| Sibucao quintal rs. vn. . . . | 55 á 58 |
| Suelas curtidas libra quartos . . | 42 á 46 |
| Vainillas superiores, corriente e inferiores, el millar pfs. . . | 00 á 00 |
| Jalapa lana el quintal pfs. | 00 á 00 |
| Zarza Honduras arb. pfs. | 00 á 00 |
| De la Costa arroba rs. vn. . . | 00 á 00 |

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

| | |
|---|---------|
| Aceite del Reyno, ar. abord. rvn. | 31 á 32 |
| Acero de Vizcaya quintal pfs. | 10 á 11 |
| De Trieste en deposito . . . | 00 á 00 |
| De idem en tierra | 00 á 00 |
| Alquitrán de la A.S. b. abor. pfs. | 00 á 00 |
| Idem de Suecia en tierra . . | 00 á 00 |
| Arroz abordo, arroba rvn. . . . | 18 á 22 |
| Id. de la Carolina ql. ab. pfs. | á 4 |
| Azafran nuevo en tierra lib. rvn. | 94 á 96 |
| Azogue quintal pfs. | 39 á 40 |
| Almendras de Mallorca ab ql. pfs | 8 á 9 |
| Alicante nueva idem | 12 á 13 |
| Bacalao de Terranova ab ql. rvn. | á 60 |
| Brea de Suecia barril pfs. . . . | á 3 |
| Cebolla codo de Burgos pfs. . . | á 20 |
| Cedro idem | 10 á 12 |
| Canela de Holanda de primera en tierra libra rpta . . | 26 á 27 |
| En deposito de primera . . . | 21 á 22 |
| De China rvn. | 11 á 12 |
| Clavos de comer libra rvn. . . | 15 á 18 |
| Cañamo del Reyno quintal pfs. . | 12 á 13 |
| Carnede vaca del N. A. barril ab. | 00 á 00 |
| Cebada del Reyno fanega idem . | 21 á 22 |
| Duelas de Hamburgo cada 1200 en tierra pfs. | 45 |
| Id. del Nort. de Ame. id. id. | 80 á 90 |
| Fierro planchuela de Vizcaya quintal en de. osito . | á 48 |
| Frijoles del Reyno arb. ab. rvn. | 12 á 13 |
| Garbanzos del Reyno fanega rvn. | 40 á 75 |
| Habas Tarragona fanega ab. rvn. | 38 á 39 |
| Cochineras abordo | 38 á 39 |
| Harina de Castilla abor. bar. pfs. | 00 á 00 |
| Id. del N. de A. entier. bar. | 0 á 0 |
| Hoja de lata caja pfs. | 20 á 21 |
| Maiz fanega abordo rvn. . . . | á 40 |
| Manteca de puerco en carne abordo libra rvn. | 00 á 4 |
| Idem de vaca de Dublin abordo libra rvn. | 00 á 00 |
| Watefor nueva qtos. | 00 á 00 |
| Holanda id. abordo id. . . . | 00 á 00 |
| Hamburgo id. id. | á 22 |
| Cork | 00 á 00 |
| Francesa nueva en tierra . . . | 00 á 00 |
| Queso de Flandes ql. abordo pfs. | á 15 |
| Dicho de plato | á 11 |
| Sal despachada al extranjero rvn. | á 80 |

| | | |
|---|---------------------|--|
| Tablas de pino Suecia 120 pfs. | 00 á 65 | Málaga $\frac{1}{2}$ perd. |
| Vigas de Flandes c. ing. rvn. | 00 á 44 | Santander á 8 d. i benef. |
| Té perla rs. vn. | 00 á 28 | S. Sebastian corto $\frac{1}{2}$ perd. |
| Id hison. | 00 á 26 | Bilbao corto par. |
| Id verde. | 00 á 00 | Londres 39 5/16 pocas operaciones. |
| Trigo de Jerez abordo fanega | { 30 á 40 | Paris 82 papel. |
| Id de Sevilla y Estrem. id. | { 30 á 40 | Hamburgo 94 papel. |
| Id. de Castilla duro. | 00 á 00 | Amsterdam |
| Tocino de N. A. barrica pfs. | 00 á 00 | Gibraltar r a 1 $\frac{1}{2}$ p.º queb, pap. |
| Jabon duro de Málaga y Se- villa ql. abordo pfs. | 6 $\frac{1}{2}$ á 7 | Vales consolidados de Enero y Mayo 78 á 80% |
| De Mallorca abordo . . | 6 á 6 $\frac{1}{2}$ | Setiembre 88 a 90 pfs. |
| Blando de Mallorca id., | 4 $\frac{1}{2}$ á 5 | No cons. 29 á 30. |

CALDOS

| | |
|--|---------------------|
| Aguardiente de 58 p.º, el bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. pfs. | 00 á 12 |
| Prueba de aceite, bota pfs. | 48 á 50 |
| Id. de Holanda id. . . | 38 á 40 |
| Anisado de Mallorca pfs. . . | 44 á 46 |
| Id. id. en garrafones rvn. | 44 á 45 |
| Vino tinto de Cataluña, bota pfs. | 26 á 27 |
| Id. de Valencia id. . . | 00 á 00 |
| Id. de Malaga id. pfs. . | 34 á 36 |
| Barril de carga id. pfs. . | 5 $\frac{1}{2}$ á 6 |

PAPEL.

| | |
|--|---------|
| Florete superior de Cataluña, cada resma rvn. . . . | 60 á 70 |
| Florete corriente | 40 á 50 |
| Medio florete | 28 á 34 |
| Alccy florete. . . . | 36 á 40 |
| Medio florete. . . . | 30 á 34 |
| De imprenta. . . . | 22 á 24 |
| De estraza | 10 á 12 |

CAMBIOS.

| | |
|---|--|
| Descento de letras 5 p.º | |
| Id. de pagares 6 á 8. p.º | |
| Madrid corto $\frac{1}{2}$ perd. | |
| Sevilla á 8 d. par. | |
| Barcelona en pfs. corto $\frac{1}{2}$ perd. | |
| Valencia corto i perd. | |

| | |
|--|--|
| Málaga $\frac{1}{2}$ perd. | |
| Santander á 8 d. i benef. | |
| S. Sebastian corto $\frac{1}{2}$ perd. | |
| Bilbao corto par. | |
| Londres 39 5/16 pocas operaciones. | |
| Paris 82 papel. | |
| Hamburgo 94 papel. | |
| Amsterdam | |
| Gibraltar r a 1 $\frac{1}{2}$ p.º queb, pap. | |
| Vales consolidados de Enero y Mayo 78 á 80% | |
| Setiembre 88 a 90 pfs. | |
| No cons. 29 á 30. | |
| Intereses de Vales á 2 $\frac{1}{2}$ p.º | |

Premios de seguros en buque español.

| | |
|-----------------------------------|--------|
| Para América. En ab. Feliz. Un pr | 6 |
| Veracruz , , , , , 00 á 00 | 0 0 6 |
| Costa-firme , , , , , 00 á 00 | 0 0 6 |
| Cartagena y Sta. Marta 00 á 00 | 0 0 6 |
| Honduras , , , , , 00 á 00 | 0 0 6 |
| Habana , , , , , 35 á 7 | 6 10 6 |
| Puerto-Rico , , , , , 35 á 7 | 6 9 6 |
| Lima y Guayaquil , , 00 á 00 | 6 00 6 |
| Filipinas , , , , , 35 á 9 | 6 12 7 |

Para Europa.

| | |
|-------------------------------|-------|
| Islas Canarias , , , 20 á 5 | 6 6 3 |
| Galicia , , , , , 20 á 5 | 6 6 3 |
| Asturias y Santander . 20 á 5 | 0 6 3 |
| Costa de Vizcaya , , , 20 á 5 | 0 6 2 |
| Cartagena y Alicante , 0 á 0 | 0 6 2 |
| Mall. Catal. Mahon , 0 á 0 | 0 6 1 |
| Lisboa y Oporto , , , 0 á 0 | 0 6 0 |
| Londres y sus puerto , 0 á 0 | 0 6 0 |
| Hamb., Amst. y Ost , 0 á 0 | 0 6 0 |
| Copenh Cronstad &c. , 0 á 0 | 0 6 0 |
| Isla de la Madera , , , 0 á 0 | 0 0 4 |
| Trieste , , , , , 0 á 0 | 0 0 3 |
| Génova , , , , , 0 á 0 | 0 6 0 |
| Marsella , , , , , 0 á 0 | 0 6 0 |
| Archipiélago , , , , , 0 á 0 | 0 6 0 |
| Gibraltar , , , , , 0 á 0 | 0 6 2 |

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de yello n vale 8 $\frac{1}{2}$ qtos, o 34 mrs. de va. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos, o 34 mrs. de plata antiguos ó 6 $\frac{1}{2}$ mva. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 1 mva. El ducado de plata ó de cambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos. 375 mrs. de plata dichos ó 11 y 17 avos mrs. de yn. La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 $\frac{1}{2}$ arrobas ó 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragon, 114 dos centesimos de Cataluña. 80 de Galicia. 109 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 lib. peso grueso de Genova. 95 libras de Amburgo. 133 $\frac{1}{2}$ de Liorna, 100 y 22 centavos arrasteis de Lisboa. 101 $\frac{1}{2}$ lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y 3 quintos rotoli de Napoles. 45 y 5 ll 20 kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 108 y 5 16 avos de Aragon 169 $\frac{1}{2}$ de Alicante. 54 y 1 tercio anas catalanas 87 y 1 decimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 avos varas de Valencia. 121 an de Amsterdam. 51 $\frac{1}{2}$ canas de 10 $\frac{1}{2}$ palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabant. 143 y 4 quintos bracci de Ljorna. 76 y tercua varas de Lisboa. 92 y 16 27 avos yardas de Londres. 39 y 2 tercios catalanas de Napoles. y 71 y 3 sentimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 23 y cuarto cahices de Alicante. 78 cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 75 cuarteras de Majorca 325 y 7 decimos barcelinas de Valencia. 1 y un sentimo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y un sentimo alquieras de Lisboa. 169 y 20 23 avos bushels de Londres.